

**LA GESTIÓN ASOCIADA COMO ESTRATEGIA DINAMIZADORA, PARA EL
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS ORIENTADO AL
CONSUMO DE SPA EN EL COLEGIO I.E.D CIUDAD DE BOGOTÁ LOCALIDAD
TUNJUELITO**

ANA CRISTINA MOLINA OSPINA

MARIA FERNANDA ABRIL TIBAMBRE

TUTORA: DIANA MEJIA

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ASOCIADA ESCENARIOS PARTICIPATIVOS
PARA EL DESARROLLO LOCAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y SOCIALES POSGRADOS BOGOTÁ - COLOMBIA**

DICIEMBRE - 2019

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	- 5 -
Planteamiento del Problema	- 6 -
Justificación y Pertinencia Social	- 8 -
Pregunta Problema	- 10 -
Objetivos	- 10 -
General	- 10 -
Específicos	- 10 -
Marcos.....	- 11 -
Marco Contextual.....	- 11 -
Escenario de desarrollo.....	- 11 -
Organización y estructura de la localidad.....	- 13 -
Consumo de SPA en la localidad.	- 15 -
San vicente.....	- 16 -
Colegio.....	- 16 -
Marco Legal	- 17 -
marcos de protección al menor.....	- 18 -
marco de participación escolar	- 22 -
Marco Conceptual	- 24 -
Gestión Asociada.....	- 25 -
participación.....	- 26 -
estudiante.....	- 28 -
cogestión.....	- 29 -
Consumo de SPA.....	- 29 -
participación estudiantil.....	- 31 -
prospectiva.....	- 31 -
Marco Metodológico	- 32 -
investigación:	- 32 -
Enfoque:	- 32 -
Paradigma:.....	- 33 -
Herramientas y técnicas:	- 33 -

Población:.....	- 34 -
Actor Público	- 34 -
Actor Privado.....	- 34 -
Actores Comunitarios	- 34 -
Resultados	- 37 -
cumplimiento de objetivos.	- 38 -
estrategias de prevención	- 43 -
Conclusiones	- 44 -
Bibliografía	- 47 -
Anexos	- 50 -

RESUMEN

El presente trabajo se da desde un contexto escolar en el colegio Ciudad de Bogotá en donde por medio de la Gestión Asociada se dinamiza un escenario de participación el cual propicia la vinculación de actores públicos comunitarios y privados, en el marco de la creación de acciones preventivas en el consumo de SPA, en donde se visibilizan las potencialidades, fortalezas y recursos de los diferentes actores por medio de la metodología de prospectiva participativa, ya que esta permite a los actores pensar a futuro y planear acciones que los orienten a llegar al escenario deseado, articulando las diferentes acciones para tener el impacto deseado, es importante mencionar que en el desarrollo del trabajo se encontraron diferentes limitaciones institucionales y de cronograma que se describen más adelante, es así como se pone a prueba la Gestión Asociada en un contexto real donde se debe ser flexible, sin embargo con resultados satisfactorios evidenciando así los beneficios y posibilidades de facilitar escenarios de participación horizontal con reglas definidas que permitan visibilizar la voz de todos los actores más aun de aquellos que han sido relegados socialmente.

Abstract

This work is given from a school context at the Ciudad de Bogotá school where through the Associated Management a scenario of participation is energized which promotes the linkage of community and private public actors, within the framework of the creation of preventive actions in the consumption of SPA, where the potentials, strengths and resources of the different actors were visibility through, as this allows the actors to think ahead and plan actions that the orient to arrive at the desired scenario, articulating the different actions to have the desired impact, it is important to mention that in the development of the work were found different institutional and timeline limitations that are described below, this is how the Associated Management is tested in a real context where it should be flexible, however with satisfactory results thus demonstrating the benefits and possibilities of facilitate horizontal participation scenarios with defined rules that make the voice of all actors more available to all actors, even those who have been socially relegated.

Introducción

Una de las problemáticas que enfrenta Colombia es la del consumo de Sustancias psicoactivas, en donde específicamente los colegios se ven inmersos en esta problemática. Si bien, las sustancias psicoactivas y su consumo existen desde tiempos atrás, con este trabajo de grado se pretende analizar el fortalecimiento que se realizó por parte de las dos autoras en el colegio I.E.D Ciudad de Bogotá localidad Tunjuelito, desde la Gestión Asociada viéndola como estrategia dinamizadora de escenarios de interlocución y participación horizontal entre actores públicos, comunitarios y privados para la creación de estrategias participativas en el marco de acciones preventivas respecto al consumo de Sustancias psicoactivas, en donde la metodología prospectiva es pieza clave para propiciar escenarios de participación los cuales motiven y den voz a los diferentes actores.

Palabras clave: participación, estudiantes, consumo de SPA, gestión asociada y prospectiva

Planteamiento del Problema

Las instituciones educativas cuentan con protocolos, medidas y sanciones que responden a las dinámicas particulares de su contexto, estas en principio pasan por unas instancias de aprobación como lo son la mesa directiva y los comités de la institución para poder ser aplicadas (secretaría de educación,2017). Sin embargo en el momento de pasar por estas instancias no se cuenta con la participación activa de los diferentes actores implicados en el mismo, como lo son la comunidad, los privados y el sector público, es por esto que se enmarca la baja participación por parte de los actores nombrados, en especial los estudiantes, ya que ellos tienen la obligación de acatar las diferentes medidas institucionales sin ser consultados, a partir de lo anterior se puede reconocer como en las instituciones educativas prima un modelo tradicional de jerarquías que impide conocer lo que los estudiantes piensan y sienten, pues sus voces no son reconocidas como referentes valiosos para analizar los problemas educativos, en consecuencia si el contexto escolar no se analiza a la luz de las concepciones de los estudiantes no es posible crear acciones que sean efectivas y participativas para las dinámicas o problemáticas particulares de la institución.

Es por ello que resulta de vital importancia posibilitar la vinculación de la Gestión Asociada (GA) como estrategia dinamizadora, buscando así, propiciar escenarios de interlocución y consenso entre actores públicos, comunitarios y privados en donde la voz de los estudiantes sea pieza clave en la estructuración y ejecución de acciones, medidas, estrategias y sanciones que los involucren, favoreciendo la participación y sentido de pertenencia de los estudiantes con la institución logrando en este caso mitigar una problemática priorizada en el colegio como lo es el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

En cuanto a lo anterior se pretende vincular la GA como estrategia dinamizadora de escenarios de interlocución y participación horizontal entre actores públicos, comunitarios y privados que permitan la creación de estrategias en el marco de acciones preventivas respecto al consumo de SPA la cual es una problemática priorizada por la institución, pues dentro del manual de convivencia (2019 pp 62) se señala el artículo 41 en el que se explica “el protocolo para presunto porte y/o consumo de sustancias psicoactivas” el cual se ampara desde el código de infancia y adolescencia, específicamente en los artículos 20, 39 y 40 teniendo como objetivo principal, tomar medidas de sanción pertinente al estudiante en presunto consumo o porte de SPA. En consecuencia los docentes y los directivos están en el deber de alertar sobre presunto tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas para que en su mayoría se tomen medidas de carácter coercitivo y de vigilancia.

Por lo anterior nace la propuesta, que consta en la visibilización de la voz de los estudiantes, desde sus propias historias en donde sean reconocidos como actores de cambio, reivindicando su derecho a la participación y posibilitando a la creación de consensos, propuestas, ideas alternativas y estrategias para acciones en el marco de la prevención dentro y fuera de la institución respecto al consumo de SPA, posibilitando de esta manera espacios y escenarios de sensibilización entre padres, comunidad, entorno, actores públicos, privados y directivos de la institución.

Justificación y Pertinencia Social

Las acciones desde la Gestión Asociada (GA) están orientadas a proponer espacios de cooperación e interlocución entre actores que promuevan la planificación participativa para la creación de estrategias que permitan consolidar una democracia participativa, diversificando los escenarios, fomentando las capacidades organizativas de todos los actores, por ello es pertinente retomar como base la GA para fomentar en los estudiantes propuestas que aumenten el interés por participar e incidir en su territorio educándose como ciudadanos, construyendo un legado para la institución y sus compañeros, desde espacios institucionales como lo es el colegio que fortalezca las redes en el territorio así como canales de participación horizontales y transparentes.

En primer lugar es importante destacar que se ha hecho un acercamiento previo en el territorio desde procesos anteriores, como lo fue en la materia de Proyecto social del pregrado de trabajo social, en donde se logró un enlace con diferentes cursos y con la institución, sin olvidar el vínculo que posee una de las estudiantes por ser egresada; gracias a esto se identificó una apatía a la participación por parte de los estudiantes debido a las estructuras de jerarquías marcadas, las cuales obstaculizan el diálogo y el consenso, es por ello que se propone la GA como estrategia dinamizadora de escenarios de interlocución y participación horizontal entre actores públicos, comunitarios y privados para la creación de estrategias institucionales en el marco de acciones preventivas respecto al consumo de SPA, pretendiendo de este modo trabajar en torno a la problemática priorizada por la institución desde la voz de los estudiantes.

Es importante destacar que lo anterior permite establecer una primera puerta para abrir el diálogo en doble vía, visibilizando la voz de los estudiantes y que está sea valorada y potenciada, permitiendo así construir conocimiento a partir sus interpretaciones y vivencias permitiendo reivindicar su derecho a la participación y

hacer un ejercicio pleno de derechos y deberes, los cuales se pueden hacer parte de acciones transformadoras del futuro para la sociedad, trabajando desde la interlocución entre actores del contexto como lo son docentes, directivos, padres de familia, privados, públicos, comunitarios, entre otros. Por lo anterior, se ve la pertinencia de vincular la Gestión Asociada como una herramienta dinamizadora que permita la creación de estrategias, que logren contribuir al proceso dándole voz a los diferentes actores, así como fortaleciendo el papel de los estudiantes como sujetos políticos, con poder de opinión, decisión y transformación, en donde se piense la problemática del consumo de SPA desde una primera mirada preventiva y no de sanciones, donde las historias, las vivencias y las narrativas de los estudiantes sean parte de la construcción de estrategias preventivas

Desde la Gestión Asociada se busca la interlocución de actores desde una perspectiva horizontal donde ellos por medio del consenso, acuerdos y negociaciones trabajen por una visión compartida del futuro, (poggiere,2011,p 77) desde esta orientación prospectiva es necesario resaltar las voces de todos los actores y más de aquellos que han sido relegados socialmente como lo son los estudiantes en las distintas problemáticas que aquejan a los jóvenes como lo es el consumo de sustancias psicoactivas, logrando crear así espacios asociativos y de interlocución de los distintos actores.

En concordancia con lo anterior la propuesta de trabajo es pertinente teniendo en cuenta que posibilita una mirada preventiva a una problemática en donde se actúa desde las sanciones institucionales y la coerción, lo cual fractura la comunicación y genera en los estudiantes una apatía por la participación, por lo cual la GA propicia un escenario hace posible visibilizar a voz de los actores comunitarios, públicos y privados, en este caso especialmente la de los estudiantes permitiéndoles proponer alternativas y llegar al

consenso con los demás actores, también es importante destacar que la pluralidad del escenario propuesto permite visibilizar los recursos disponibles para potenciarlos y generar un mayor impacto que se oriente a crear acciones preventivas del consumo de SPA.

Pregunta Problema

¿Cómo fortalecer desde la Gestión Asociada como estrategia dinamizadora la creación de acciones preventivas respecto al consumo de SPA en el colegio I. E. D Ciudad de Bogotá localidad de Tunjuelito?

Objetivos

General

Fortalecer desde la GA como estrategia dinamizadora la creación de acciones preventivas respecto al consumo de SPA en el colegio IED ciudad de Bogotá localidad Tunjuelito

Específicos

- Indagar acerca de las acciones realizadas por los diferentes actores públicos, comunitarios y privados en torno a la prevención de problemática de consumo de SPA.
- Propiciar un escenario participativo entre actores públicos, comunitarios y privados donde se motiven acciones preventivas frente al consumo de SPA a partir de la metodología prospectiva de gestión asociada.
- Crear estrategias participativas respecto a la prevención de consumo de SPA desde la voz de los actores públicos, comunitarios y privados.

Marcos

A continuación, se presentarán los diferentes marcos, como lo son; el marco contextual, legal, conceptual y metodológico, los cuales ayudaran a la comprensión, estructuración y ejecución del presente trabajo de grado, en donde se exponen los aportes teóricos más relevantes, así como los autores pertinentes para la construcción de la base teórica de la monografía.

Marco Contextual

Este marco se da la tarea de mostrar las particularidades sociales, históricas, estructurales, educativas y organizativas que influyen en el contexto y en las dinámicas de los tres actores ya mencionados, como lo son los actores comunitarios, públicos y privados.

Escenario de desarrollo.

Es pertinente comprender el escenario de desarrollo desde su ubicación geo-espacial para identificar las particularidades del contexto, sus recursos y limitaciones.

Tunjuelito - Zona Sexta



Nota: tomado de Alcaldía de Tunjuelito (2019)

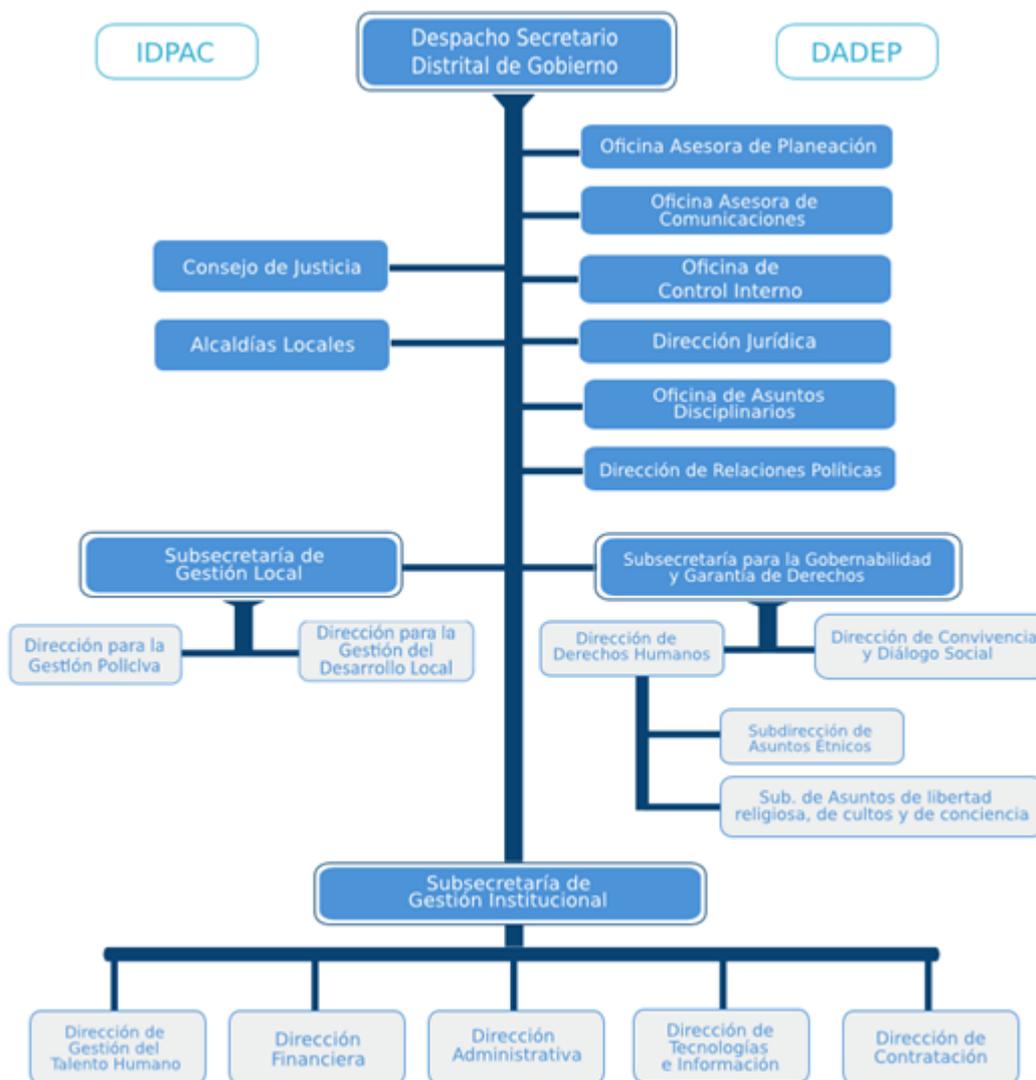
Según el Consejo Local de gestión del Riesgo y Cambio Climático infiere que la localidad de Tunjuelito está ubicada en el sur de la ciudad en el margen del Río Tunjuelito, esta es netamente urbana y posee una extensión de 1.028.05 hectáreas siendo una de las más pequeñas (3,06) del total de la superficie del Distrito Capital; la localidad de Tunjuelito limita, al norte, con las localidades de Puente Aranda y Kennedy; al occidente, con la localidad de Ciudad Bolívar; al sur, con la localidad de Usme, y al oriente, con la localidad de Rafael Uribe Uribe y sobresale en Bogotá por su aporte en la industria de manufactura del cuero y la producción de artículos de esta materia prima. (2018 pag 5). La localidad se identifica con el número 6 dentro de 20 localidades, en donde su nombre se destaca del diminutivo de “tunjo” lo que corresponde a la figura antropomorfa chibcha elaborada en oro Secretaría de Integración social

La historia de la localidad según los documentos consultados da inicio en 1947 donde Jorge Zamora Pulido, adquiere un terreno considerable y realiza una parcelación del mismo, confirmando así una sociedad llamada Tunjuelito cuyos pobladores eran nativos de Boyacá y al trasladarse a la ciudad se convirtieron en un grupo de artesanos dedicados a la explotación de las canteras del lugar y de las areneras para la fabricación de ladrillos, y fue por esto que Tunjuelito se consolidó como uno de los sectores populares de la ciudad, donde se han desarrollado diferentes tipos de poblamientos, algunos provenientes de urbanizaciones piratas, otros con una amplia perspectiva de planificación urbana, como es el caso del complejo urbanístico Ciudad Tunal. Secretaria de Integración social (2010 pág. 50).

El promedio de escolaridad de la localidad de Tunjuelito según la secretaría de educación (2017 pág. 8) fue para los hombres de 9,3 y para las mujeres de 9,5 años. Sin embargo, la tasa de analfabetismo que presenta es de 1,8%. Para hombres la tasa es de 0,9% y para mujeres de 2,6% es por esto que Tunjuelito está conformada por dos (2) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) , en ellas se localizan 63 establecimientos educativos; para el año 2017, la Población en edad escolar proyectada de la localidad es de 34.187 habitantes, lo cual representa el 2,35% del total de Población en edad escolar de la ciudad (1.452.357), ocupando la treceava posición en porcentaje de participación, con relación a las demás localidades. (2017 pág. 10).

Organización y estructura de la localidad.

Según el Departamento de administración de planeación (2004) Tunjuelito está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional, artículos 199 y 323; en la Ley primera de 1992, pero en cada localidad existe una Junta Administradora Local “Las JAL son corporaciones públicas de elección popular que se constituyen en el máximo ente de representación política a nivel local. Son elegidas popularmente en cada localidad por períodos de cuatro años Decreto-Ley 1421 de 1993” estos datos son relevantes pues las JAL es un grupo conformado por distintas juntas comunales las cuales garantizan espacios de participación y de voz para los habitantes de la comunidad, articulándose para la toma de decisiones como lo es en el caso de la renovación del Plan de Ordenamiento Territorial y en el PDL pues son estos grupos más la comunidad que brinda respuesta a la priorización de problemáticas y la búsqueda de soluciones, por ende es pertinente conocer las formas de jerarquización, ordenamiento y estructura para así entender las dinámicas dentro del contexto.



Nota: tomado de Alcaldía Local de Tunjuelito (2019).

Tunjuelito está regida por el Plan de Desarrollo Local (PDL) “Tunjuelito mejor para todos: digital e innovadora” Aprobado por la junta administradora local de Tunjuelito, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en sus artículos 324, el Decreto 1421 de 1993 en su artículo 69 Numeral 1 y artículo 22 del Acuerdo Distrital 13 de 2000. (2016 pág. 1).

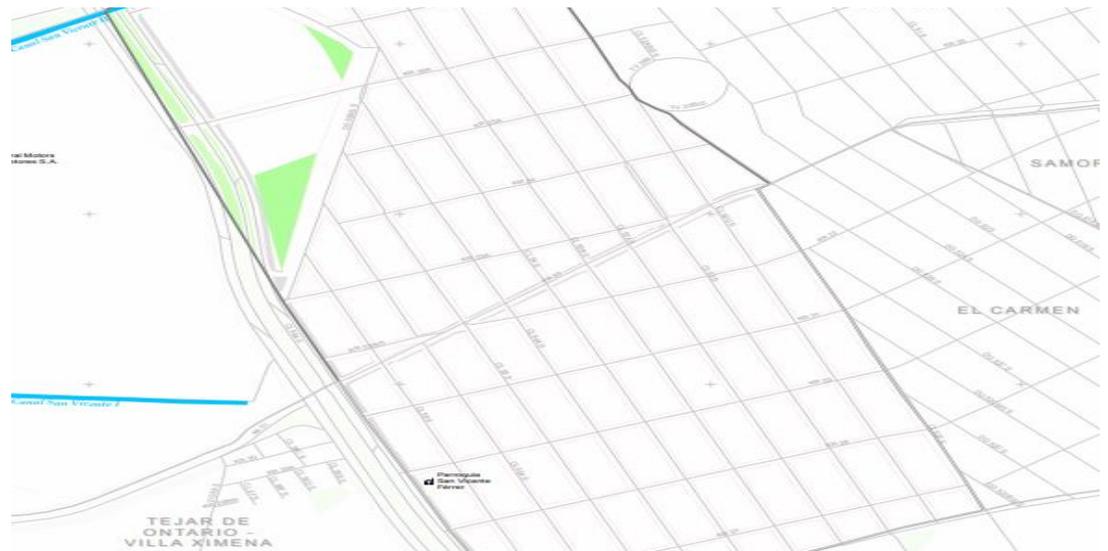
El plan tiene como visión que en el año 2020 “Tunjuelito será reconocida como una localidad cohesionada social, económica y territorialmente, integrada por

ciudadanos que cuenten con igualdad de oportunidades y de resultados y por haber alcanzado transformaciones sociales, económicas y ambientales a través de la ciencia, la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y la participación ciudadana como motor principal con el fin último de lograr la felicidad de todos sus habitantes. Así mismo, Tunjuelito será ejemplo en la ciudad y en el país al haber alcanzado los mejores índices en transparencia en el manejo de los recursos, un eficiente manejo administrativo y una interacción directa y permanente con la ciudadanía” Acuerdo Local Número 005 (pág. 3) es pertinente tener en cuenta que dentro del plan de desarrollo local se enmarca un elemento donde enfatiza la Prevención de la Violencia Infantil y la Promoción del buen trato, con aspectos tales como la prevención de embarazos no deseados en la población adolescente y **la atención y prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas en niños y adolescentes** así como realización de jornadas de atención extraescolar con el acompañamiento de padres de familia, en temas de buena crianza. (2016 pág. 7).

Consumo de SPA en la localidad.

En la localidad de Tunjuelito en el año 2014, según un estudio realizado en los colegios distritales ubicados en la localidad por parte de la alcaldía de la Localidad arrojaron que el 82,15% de los estudiantes, que participaron, consumen sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol 37,84%, cigarrillo 20,76%, la sustancia ilegal de mayor consumo es la marihuana en 28,34%, en cuarto lugar se encuentran los inhalantes 12,23% que entre los adolescentes son populares por su bajo costo y fácil acceso, sin embargo, este hecho es preocupante por los daños irreversibles a nivel del sistema nervioso central y que son de mayor impacto entre más temprano se inicia el consumo. Hospital Tunjuelito II Nivel E.S.E. (2014).

San Vicente.



Nota: Tomado de Alcaldía de Tunjuelito (2019)

Dentro de la recolección y análisis de datos se denota que es muy poco lo que se encuentra históricamente escrito sobre el barrio san Vicente, se conoce que es un barrio que por su longitud es de extensión y cobertura pequeña, aproximadamente está equipado con 20 colegios lo cuales son entre públicos y privados.

Colegio

El colegio I.E.D. Ciudad de Bogotá se encuentra ubicado en la localidad de Tunjuelito en el barrio San Vicente; este colegio es de carácter público y cuenta con estudios de preescolar, primaria, secundaria y énfasis en diferentes áreas, obteniendo al finalizar de los estudios cada estudiante el título de bachiller académico con énfasis en su respectiva profundización; la realización de la tesis se pretende dirigir a los jóvenes del grado 601, en edades que oscilan entre los 14 y los 17 años, pues con ellos existe una cercanía y empatía, dando que en distintas clases de pregrado el grupo de trabajo de tesis ha tenido la oportunidad de entablar conversaciones con en la institución ya nombrada.

Es por esto que gracias a la institución y al manual de convivencia se busca en los estudiantes competencias que le permitan desarrollar su proyecto de vida, buscando transformar así su realidad; resaltando también que existen problemáticas, dentro y fuera de la institución las cuales transversalizan la formación integral del estudiante, como lo es el consumo de SPA.

Marco Legal

El siguiente marco legal se refiere a las bases legales que sustentan dentro y fuera de la institución el objeto de estudio, haciendo referencia a las leyes, decretos, artículos y demás políticas que poseen disposición o relación con el consumo de SPA, la participación, la atención y protección integral y los deberes y derechos de la institución educativa.

Marcos de protección al menor.

LEY/DECRETO	ARTÍCULO/ CONSIDERACIONES	APARTADO
<p>Ley 1566 del 31 de Julio del 2012</p>	<p>ARTÍCULO 1. RECONOCIMIENTO.</p>	<p>Reconózcase que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, conforme a la normatividad vigente y las Políticas Públicas Nacionales en Salud Mental y para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>
	<p>ARTÍCULO 2. ATENCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>Toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, tendrá derecho a ser atendida en forma integral por las Entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las instituciones públicas o privadas especializadas para</p>

		<p>el tratamiento de dichos trastornos.</p>
	<p>ARTÍCULO 6°. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO</p>	<p>En el marco de la Política Pública Nacional de Prevención y Atención a la adicción de sustancias psicoactivas formulará líneas de política, estrategias, programas, acciones y procedimientos integrales para prevenir el consumo, abuso y adicción a las sustancias mencionadas en el artículo 10 de la presente ley, que asegure un ambiente y un estilo de vida saludable, impulsando y fomentando el desarrollo de programas de prevención, tratamiento y control del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es así que tales acciones de promoción y prevención requerirán para su construcción e implementación la participación activa de todos los sectores productivos, educativos y comunitarios en las respectivas entidades territoriales.</p>

<p>LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8)</p>	<p>Artículo 7°. Protección integral.</p>	<p>Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.</p>
	<p>Artículo 10. Corresponsabilidad</p>	<p>se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.</p>
	<p>Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.</p>	<p>Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial</p>

		<p>para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.</p>
	<p>Artículo 18. Derecho a la integridad personal.</p>	<p>Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección a los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.</p>
	<p>Artículo 20. Derechos de protección.</p>	<p>Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:</p> <p>3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de</p>

		menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
--	--	---

Los siguientes cuadros son un conjunto de normas y acuerdos donde se habla sobre la manera de obrar, proceder y comportarse, en las distintas relaciones con los actores estudiados, armonizando de este modo la garantía de derechos y deberes humanos.

Marco de participación escolar

LEY/DECRETO	ARTÍCULO/ CONSIDERACIÓN	APARTE
<p>Código de infancia y adolescencia</p> <p>Ley 1098 del 2006</p>	<p>Artículo 31.</p> <p>Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.</p>	<p>Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este Código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.</p>

<p>Gobierno Escolar: El Decreto 1860 de 1994</p>	<p>Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones e</p>	<p>4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.</p> <p>5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.</p>
	<p>Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.</p>	<p>Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.</p>
	<p>Capitulo IV Artículo 18. comunidad educativa</p>	<p>El Gobierno Escolar está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector. El Decreto 1860 de 1994 señala que: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa”. El Gobierno Escolar busca potenciar los valores, las capacidades y los conocimientos de la comunidad educativa para construir colectivamente un Proyecto Educativo Institucional coherente con las necesidades y los retos de desarrollo de la comunidad local y diseñar los procedimientos y mecanismos pedagógicos y administrativos para gobernar democráticamente la institución. En este propósito, el Gobierno Escolar y el Personero Estudiantil, como mecanismos de participación escolar obligatorios, tienen el reto de constituirse en verdaderos procesos de formación para la participación, la democracia y el liderazgo proactivo de los jóvenes de la institución</p>

	Personero de los Estudiantes Ley 115 de 1994	Según establece la ley en todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como Personero de los Estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. El personero de los estudiantes tendrá las siguientes funciones: 1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa. 2. Presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes

En conclusión, bajo este marco es posible identificar la normativa que ampara y permea a los tres actores ya mencionados, identificando así, sus deberes y derechos. Comprendiendo con esto, las múltiples formas de accionar frente a sus distintas problemáticas.

Marco Conceptual

En este apartado se estudiará a profundidad los diferentes constructos que han sido tenidos en cuenta para el transcurso de dicha investigación. Considerados desde el

enfoque cualitativo y el paradigma del constructivismo social. En primer lugar, se exponen elementos de la Gestión Asociada, dando continuidad al concepto de Participación, estudiantil, cogestión, territorialidad y Consumo de SPA. En dichos constructos se plantea antecedentes de estudio como también se resaltaron autores que manejan cada temática o constructo establecidos para esta investigación, generando con esto, definiciones que permitirán profundizar en la investigación.

Gestión Asociada.

La Gestión asociada se puede definir como un enfoque o una mirada que permite el crecimiento de la visión de los escenarios participativos, en el cual los espacios de comunicación y participación, están reglamentados como procesos en los que se toman decisiones con reglas definidas que se construyen por medio de acuerdos, en esta medida la Gestión Asociada se encuentra presente en los pasos iniciales de la experiencia participativa, en la interacción temprana de actores, dando como resultado la unión de los tres actores fundamentales como lo son el Estado, el sector privado y la comunidad como los expresa Poggiere. (2011).

Es por esto que, en la Gestión Asociada, se concibe un sistema de trabajo planificado el cual va creando una relación organizada de diversos colectivos en torno a proyectos elaborados y gestionados cogestivamente. Teniendo presente su objetivo de construcción política, técnica y comunitaria con un sentido de poder compartido que se contrapone a la tradicional práctica política. Poggiere (2011). En esta medida se define Gestión Asociada:

“A los modos específicos de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en su

sentido más amplio. El sistema de trabajo planificado y la relación articulada de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar estos proyectos o programas cogestivos que en sí mismos son una red, devienen en una trama social reconfigurada y activa: una red de redes de gestión asociada”. (Poggiese, 2000) Citado por Cardalelli y Rosenfeld (2003, P. 3).

Desde lo anterior el grupo de trabajo encuentra la pertinencia de la Gestión Asociada pues esta prioriza el fortalecimiento del método de trabajo planificado, pues permite generar redes y empoderamiento, como lo fue en este caso con los estudiantes para que su voz sea tenida en cuenta en proyectos, estrategias o programas que realice la institución, siendo así pieza clave de su propia construcción de la realidad. Es por esto que desde la prospectiva (una de las distintas metodologías que propone la G.A) se pretende fundamentar esta investigación, pues desde esta mirada es posible visualizar a futuro las estrategias preventivas creadas o formuladas por los diferentes actores que interaccionan en el contexto.

Participación.

La participación es un componente esencial de la democracia, pues con ella se entiende cómo se organiza la sociedad y que reglas rigen en ella. Es por esto Marshall, TH, Bottomore, TB y Linares, P. (1998). infieren que la participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones como lo son en la ciudadanía civil, asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al

conjunto de la ciudadanía.(P. 304) es por esto la importancia y pertinencia de la participación, pues se entiende que dentro y fuera de la institución existen diferentes formas de participación, pero que en su mayoría no trabajan de forma articulada, viendo así necesaria la implementación de la Planeación Participativa y Gestión Asociada-PPGA como se afirma a continuación. Para Poggiese la Planeación Participativa y Gestión Asociada es un término y un accionar que permite la toma de decisiones dentro de la institución en la cual la participación de los y las estudiantes sea pieza clave, pues ayudarán a construir prácticas sociales diferenciadas. Es por esto que la Gestión Asociada tiene como propósito para esta investigación ser una estrategia dinamizadora de escenarios de interlocución y participación horizontal entre actores públicos, comunitarios y privados para la creación de estrategias institucionales respecto al consumo de SPA en acciones preventivas, desde la voz de los estudiantes del Colegio IED Ciudad de Bogotá localidad Tunjuelito.

Por lo anterior es de gran importancia resaltar que las instancias de participación pueden ser reglamentadas o no reglamentadas. Según Velásquez & González (2003) las instancias reglamentadas se definen como instancias cuyo proceso se encuentra fijado por algún tipo de disposición normativa el cual determina quiénes participan, cómo se participa, y qué tipo de interacción se promoverá, como lo es el caso del concejo académico de la institución. Las no reglamentadas emergen de manera espontánea para resolver algún asunto particular de interés ciudadano o de las instituciones del Estado y no cuenta con disposiciones normativas que establezcan su funcionamiento, por lo cual, las reglas de interacción son, igualmente, parte del ejercicio de diálogo en su interior, como vendrían siendo los sub grupos sociales que se crean dentro y fuera de la institución. Con lo anterior se le da razón y validez a la participación, ya que, se desea generar impacto en la problemática que existe al interior y al exterior de la institución,

buscando así que los estudiantes y la comunidad sean entes de cambio y de transformación.

Estudiante.

El estudiante puede ser entendido como un ser social, el cual es producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucran a lo largo de su vida escolar y extraescolar, como lo es desde el punto de vista de Vygotsky, pues las funciones psicológicas superiores son el resultado de las interacciones sociales. Por esto es importante inferir que la institucionalidad no puede verse como un eje desarticulado, sino que en efecto son dependientes el uno del otro, por lo tanto, es preciso comprender: qué son, cómo funcionan, y de qué manera configuran la vida en la realidad de cada uno. Es por ello que se retoma la definición que hace el teórico constructivista Pedro Bengoechea acerca del estudiante, refiriéndose a este como:

Un ser humano autónomo y con auto-regulación sobre su propio aprendizaje, el cual conoce sus propios procesos cognitivos y los regula; a su vez procesa, construye y da sentido o significado a lo que construye, pues este, no solo piensa para aprender, sino está, al mismo tiempo, aprendiendo a pensar. Logrando así, ser pensadores eficientes analíticos, creativos y prácticos para sus propias realidades. (Bengoechea Garin, Pedro, 2006).

Con esto se entiende que por más que el estudiante tenga la obligación como ser humano de determinar el sentido de sus decisiones cuál sea el contexto en el que se en frente, la institucionalidad también juega un papel fundamental en el proceso cognitivo, educativo y de desarrollo en la vida del estudiante, pues este papel transversaliza su quehacer cotidiano.

Cogestión.

La cogestión posibilita la interlocución de distintos actores sociales para la planificación y gestión de soluciones de manera conjunta para poder así resolver las diferentes situaciones socialmente problemáticas. Es por esto que para la gestión asociada la cogestión hace parte fundamental para llevar a cabo las metodologías que se proponen para la planificación participativa y la toma de decisiones, pues la idea cogestiva conlleva a la posibilidad de una mutua influencia la cual genera una construcción de conocimientos comunes, para que de esta forma se logre superar las barreras de la sectorialidad y de los dominios. (Poggiese 2011). Desde lo anterior se puede inferir que la cogestión es la posibilidad de lograr un acuerdo entre el Estado y la Comunidad desde la participación, pues es esta la que permite una construcción de prácticas sociales de un Estado distinto para lograr una transformación en la sociedad. Es por esto que la cogestión se hace pertinente en el accionar de esta investigación puesto que se busca generar una participación horizontal, participativa y democrática con los diferentes actores, para que de este modo se logre una transformación y nuevas propuestas y estrategias frente a la prevención del consumo de SPA.

Consumo de SPA.

Para la construcción de una propuesta novedosa hacia el fortalecimiento del protocolo de consumo de SPA que existe en la institución educativa, es necesario profundizar en esta problemática, pues es la razón de ser del presente trabajo y es un foco de preocupación de la institución. El consumo de SPA actualmente se encuentra sumergido en estereotipos y “afirmaciones de pasillo”(las cuales se encuentran ya estigmatizadas por la sociedad) pero lo que no se entiende es que se pueden llamar psicoactivas a muchas más de las que ya se conocen socialmente hablando, diversas

sustancias psicoactivas como lo son el tabaco, el alcohol, el cannabis, las anfetaminas, el éxtasis, la cocaína y la heroína, entre otras, llegan a ser factores incidentes en la alteración de los estados de conciencia, de ánimo y de pensamiento.

Es por esto que el consumo de sustancias psicoactivas en el país es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo, pues trae consigo, serias repercusiones en la salud pública y en lo social; se infiere que el consumo de drogas ilícitas está creciendo en el país no solo porque más personas las consumen sino porque el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso. Ministerio de Justicia. (s,f).

Cabe mencionar que el consumo de SPA es un fenómeno que por lo menos en Bogotá no es reciente y consiste en un problema estructural, pues al analizar lo que se ha realizado para este fenómeno, se encuentran múltiples desarrollos que desde diferentes perspectivas, han ofrecido claridades y precisiones en la comprensión del fenómeno y una fructífera producción de propuestas, proyectos, metodologías y acciones para el desarrollo de procesos preventivos y atención desde diferentes sectores públicos y privados, sin contar que el cambio de administraciones conllevan a un debilitamiento de las acciones y muchas veces a un cambio en las estrategias lo que conduce a que se diluyen las responsabilidades y a un “estar iniciando cada vez”, perdiendo así la experiencia acumulada. Secretaria de Salud (2011).

Es por lo anterior que se crean políticas públicas, decretos, normas y demás como lo son la Ley 30 de 1986, la resolución 003 de 1996, el decreto 048 del 18 de febrero de 2009, el acuerdo 376 del 2009, entre otras que se plantean más adelante en el marco jurídico.

Participación estudiantil

La participación estudiantil contribuye a la formación de futuros ciudadanos pues, logra poseer dos funciones centrales como lo son; a) se convierte en un mecanismo de inclusión para los estudiantes; y b) un espacio de formación ciudadana, pues se convierte en un lugar en donde la acción de participar se establece como una herramienta de creación de capital social: entre estudiantes y estudiantes, entre estudiantes y docentes, y hacia fuera de ella: vinculación de estudiantes con comunidades de su entorno. (Muñoz y Campos, 2013). Es por esto que la participación estudiantil se hace tan importante, pues a partir de ella se crea la participación social de los jóvenes, en donde se generan vínculos generacionales, como así también, una gran participación en la trama configurada por el Estado, las políticas públicas y las instituciones escolares.

Prospectiva.

La Prospectiva Participativa según Poggiese (2009) se propicia en escenarios de planificación gestión, se piensa en escenarios futuros desde escenarios presentes, por retrospcción, por lo cual es un proceso participativo que supone decisiones compartidas y transformaciones producidas, sólo será posible si se realiza en un escenario apropiado, con reglas adecuadas, con métodos que se orienten a producir prácticas nuevas en los actores (pg. 145). En concordancia con lo anterior es posible por medio de la prospectiva la vinculación de actores a un proceso participativo donde se cuente con la voluntad política de los actores para compartir una visión del futuro y encontrar las estrategias necesarias para llegar a ese escenario deseado, claro está asumiendo compromisos y acciones que vinculen los actores públicos, privados y comunitarios.

Marco Metodológico

Investigación:

El presente trabajo es carácter exploratorio, De acuerdo con Hurtado de Barrera, J (2011). este tipo de investigación se enmarca en el acercamiento a un evento o contexto poco conocido, le permite al investigador familiarizarse con las situaciones o los contextos, por ello se decide retomar esta línea ya que no hay antecedentes de la realización participativa de estrategias del consumo de SPA desde acciones preventivas en la institución educativa, es importante resaltar que esta línea investigativa busca vincular a los sujetos del contexto menos reconocimos en este caso es la voz de los estudiantes con el fin de reconocer aspectos poco explorados (pág. 16).

Enfoque:

El enfoque cualitativo corresponde al más pertinente ya que según Hurtado de Barrera, J (2011)., Desde este enfoque se propone la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven, es decir, se aborda lo real desde un proceso cultural, así como una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas de ser en la vida cotidiana.

Una característica a destacar del enfoque es que permite un vínculo cercano y empático con la población objeto de investigación, presentándose una interacción dialógica y comunicativa, lo que da lugar a una relación de sujeto investigador y sujeto a investigar y no una relación sujeta – objeto, lo cual para la presente propuesta es relevante ya que posibilita que las facilitadores puedan interactuar en el contexto

escolar y comprender las dinámicas y construir conocimiento a partir de las vivencias y subjetividades de todos los actores

Paradigma:

El enfoque epistemológico más apropiado ya que se ajusta con mayor precisión a las particularidades del trabajo es el Construccinismo social ya que permite comprender cómo los estudiantes construyen la realidad a partir de las interacciones y relaciones con otros desde sus narrativas, entendiendo la vida cotidiana desde la intersubjetividad, reconociendo que las acciones y su significado son una construcción social constante (Kenneth,1996 p 72-78)

Desde las presiones que señala Kenneth, Este enfoque considera toda circunstancia como una oportunidad para construir algo nuevo; así que en el marco del trabajo actual permite que se visibilicen los aportes de los estudiantes como conocimiento valioso que enriquece el proceso de creación de estrategias preventivas del consumo de spa desde sus vivencias e interacciones, de esta manera logra vincular a los actores desde las narrativas y significados. (Kenneth,1996)

Herramientas y técnicas:

Según Martínez, J. (2011). La investigación cualitativa desarrolla procesos: descriptivos en los cuales se busca interpretar acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social. Es por eso que la investigación cualitativa es crucial por que busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, teniendo como finalidad orientar la acción humana y su realidad subjetiva.

Sin olvidar que las herramientas y técnicas cualitativas permiten llegar a comprender las particularidades de las personas y las comunidades, entendiendo así la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores. (Martínez, J. 2011). Es por ello que en concordancia con lo anterior las herramientas y técnicas a emplear son: Observación participante, Entrevista, Grupos focales y Actas.

Población:

Actor Público

- Directivos de las institución, orientadora y coordinadora
- Funcionario de piénsalo red de la secretaría de salud

Actor Privado

- Representante de la fundación futuro Colombia

Actores Comunitarios

- Estudiantes de los cursos 601 y grupos focales del curso 603,702, 801 y 803 de la institución educativa IED Ciudad de Bogotá
- Padre y cuidadores de los estudiantes de la institución educativa IED Ciudad de Bogotá

Metodología de Gestión Asociada

Desde la Gestión Asociada, como herramienta dinamizadora para la interlocución entre actores se retoma la Prospectiva Participativa como metodología que apoya el proceso desde una proyección compartida del futuro y planeación de la misma, permitiendo visibilizar las percepciones de los actores comunitarios, públicos y privados, enfocados a las acciones preventivas del consumo de spa que visibilicen la voz de los estudiantes a partir de la metodología propuesta se posibilita la participación de los diferentes actores y la vinculación a un plan y a una realización de acciones que puedan cumplir la visión propuesta.

Es importante destacar que las Prospectiva Participativa se compone de tres momentos en donde el primero se centra en soñar y en un escenario a 5 años donde se situó un territorio, se focalice en una temática o atributo a trabajar donde se incluyan condiciones estructurales, y es importante precisar que todo ello se debe redactar en presente. El segundo momento se centra en el proceso que debe anteceder ese escenario señalado anteriormente, y un plan que vincule todas las capacidades y habilidades de los actores orientado a cumplir los objetivos. Para finalizar el tercer momento se precisa desde un escenario contemporáneo donde se pretenden hacer acuerdos y compromisos individuales y grupales para iniciar las acciones que los lleven a cumplir el futuro deseado.

A partir de lo anterior se estructuró un cronograma dividido por tres fases el cual se presenta a continuación, en donde se describen los encuentros realizados y l correspondientes de cada uno.

	Fecha	Objetivo	Descripción
Fase 1 (acercamiento inicial)	25/09/2019 02/10/2019 18/10/2019 22/10/2019	Generar interés y sensibilizar a los actores del contexto como es la comunidad, público y privado vinculados al proceso, propiciando espacios de participación.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y acercamiento a los grupos - Talleres sensibilización a los estudiantes - Conformación y trabajo con los grupos focales - Acercamiento y vinculación de los actores públicos y privados al proceso
Fase 2 (Implementación)	25/10/2019 30/10/2019	Propiciar un encuentro con la participación de los actores, comunitarios, públicos y privados en un escenario de participación horizontal que permita la aplicación de la prospectiva participativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la metodología prospectiva participativa de Gestión Asociada.
Fase 3 (Análisis y socialización de información)	22/11/2019 26/11/2019	Creación de estrategias participativas respecto a la prevención de consumo de SPA desde la voz de los actores públicos, comunitarios y privado donde utilice el potencial y los recursos de los actores permitiendo así fortalecer sus habilidades y capacidades organizativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear de manera participativa las estrategias donde utilice el potencial y los recursos de los actores permitiendo así fortalecer sus habilidades y capacidades organizativas - Compromisos de los actores para llegar al escenario deseado.

Resultados

Según la propuesta realizada en donde se aplicó de la metodología prospectiva participativa de Gestión Asociada fue posible encontrar diferentes resultados que serán presentados a continuación

	Metodología Prospectiva Participativa	Resultado
Momento Inicial	Descripción de escenario deseado en 5 años	<p>Comunidad: Los padres de familia y estudiantes coinciden en visualizar un futuro con entornos seguros donde el consumo de spa no esté presente en el colegio, ni en entornos cercanos, para que los estudiantes tengan acceso a diferentes actividades recreo-deportivas en lugares públicos sin sentirse presionados.</p> <p>Privado: En 5 años la fundación se verá con mayor participación dentro el plantel estudiantil creando y promoviendo nueva estrategias de prevención, siendo así, parte de una red de apoyo para los estudiantes docentes, acudientes y diferentes actores permitiéndoles tener acceso a mayor conocimiento de prevención y a las rutas de atención pertinentes.</p> <p>Público: Disminuir los factores de riesgo y cooperar para que los estudiantes y sus familias tengan prácticas saludables, de confianza y respeto las cuales influyen en las dinámicas escolares para fortalecer el trabajo en equipo desde la prevención. En donde existe mayor comunicación que los hace apropiarse de los diferentes espacio del sector para que sean zonas seguras y los actores ejercen un rol activo en los diferentes espacios de participación</p>
Momento Central	Anticipación del proceso Acciones para el futuro deseado	<p>Comunidad: Mejorar la comunicación de los actores para lograr articular estrategias de prevención con la que se pueden sumar los esfuerzos y recursos de todos los actores ya que por ahora se trabaja individualmente y eso no favorece la interlocución entre los actores</p> <p>Privado: actuar desde la prevención requiere del compromiso y confianza de todos los actores para que las familias y la institución no se sientan solas,</p>

		<p>por ello desde la fundación se disponen los profesionales y las rutas de atención al servicio de todos los actores.</p> <p>Público: la institución educativa y otras instancias como la secretaría de salud dan respuesta a los requerimientos con los recursos disponibles sin embargo estos no dan abasto con el volumen que se maneja, por lo cual, no es constante el trabajo y se deja de innovar en estrategias de prevención o si las hay no son conocidas y aplicadas por lo cual mejorar la comunicación puede ser una pieza clave para el proceso.</p>
Momento final	Proposición de escenarios actuales de planificación gestión	<p>Comunidad: Los padres y estudiantes proponen estar más presentes y comprometidos para no tomar estos temas con indiferencia ya que consideran que pueden aportar mucho desde casa y desde lo que saben para empezar a ver cambios en el contexto.</p> <p>Privado: Están dispuestos a participar de este tipo de escenarios y vincularse activamente a las estrategias de prevención de consumo de SPA que se acuerden ya que, con esfuerzos articulados se tiene mejores alcances.</p> <p>Público: La comunicación entre los actores debe ser más constante para que todos tengan acceso a la información, talleres, reuniones o situaciones que están sucediendo y todos puedan participar de la solución de la problemática.</p>

Cumplimiento de objetivos.

A continuación, se presentarán los diferentes objetivos propuestos y su cumplimiento

Objetivos	Descripción del cumplimiento
Indagar acerca de las acciones realizadas por los diferentes actores	- Los actores muestran disposición para compartir las acciones realizadas y poner sus recursos a disposición del proceso participativo

<p>públicos, comunitarios y privados en torno a la prevención de problemática de consumo de SPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia diferentes acciones por parte de los actores sin embargo estas no son articuladas y no tiene el impactos deseado
<p>Propiciar un escenario participativo-reflexivo entre actores públicos, comunitarios y privados donde se motiven iniciativas, orientadas a acciones preventivas frente al consumo de SPA por medio de la metodología prospectiva de gestión asociada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El escenario de participación fue favorable y se permitió por primera vez en la institución conocer las perspectivas desde la voz de los actores en especial la de los estudiantes vinculado por primera vez a un espacio participativo de estas características - Se evidenciaron los recursos y potencialidades de los actores
<p>Crear estrategias participativas respecto a la prevención de consumo de SPA desde la voz de los actores públicos, comunitarios y privados donde se utilice el potencial y los recursos de los actores, permitiendo así fortalecer sus habilidades y capacidades organizativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de la prospectiva participativa y desde la voz de los actores fue posible crear estrategias orientadas a la prevención que articulen las acciones de los actores potencializando así sus recursos, habilidades y capacidades.

En primera instancia en cuanto al objetivo de Indagar acerca de las acciones realizadas por los diferentes actores públicos, comunitarios y privados en torno a la prevención de problemática de consumo de SPA. Es importante destacar que se había realizado un acercamiento previo en donde se indago qué estrategias se implementan frente al consumo de SPA, que actores hacían parte de las estrategias o acciones respecto a la prevención del consumo y los diferentes recursos y espacios disponibles. En donde se encontró que:

El colegio: Cuenta con un protocolo de consumo en donde se encuentra las medidas y sanciones sobre el presunto consumo, porte o expendio de SPA en el interior de la institución, sin embargo, no se tiene en cuenta el contexto, los actores o las posibles

redes de apoyo para actuar desde la prevención y no solo desde acciones coercitivas como actúa la institución actualmente.

Secretaria de salud: Fue posible evidenciar que este actor cuenta con diferentes estrategias de prevención como la red de piénsalo, que posee un canal de información virtual, call center y talleres, sin embargo estas estrategias al no tener la difusión necesaria no logran tener el impacto esperado y estos recursos no llegan a los diferentes actores, adicional a ello, es importante destacar que al solicitar algún recurso de los mencionados tiene que pasar por una agenda institucional que suele tener poca disponibilidad

Sector privado: Fue posible identificar la fundación Futuro Colombia en la cual trabaja desde diferentes problemáticas asociadas con los jóvenes, entre ellas el consumo de SPA, en donde se entabló un vínculo y se reconocen los diferentes recursos como rutas de atención y prevención del consumo de SPA,

Estudiantes: Este actor permanece al margen de las decisiones institucionales, aunque cuentan con una representatividad esta no generan un impacto, pues la mayoría de estudiantes solo cumplen con su rol académico, y es necesario destacar que debido a las jerarquías instituciones se generan obstáculos en los procesos de participación que provocan en los estudiantes una apatía a la participación al no sentirse reconocidos.

Padres o cuidadores: Respecto a padres se les reconoce e invita a las charlas y entregas de boletines, al igual cuentan con una representación en el gobierno escolar, sin embargo no se identifican acciones articuladas con otros actores, eso dentro de la institución, en cuanto a su rol fuera de la institución se evidencia como un actor de vigilancia y control, sin embargo no se evidencian acciones respecto a la prevención del consumo de SPA.

En segunda instancia respecto al objetivo de Sensibilizar a los actores públicos, comunitarios y privados en un escenario que les permita verse como actores de cambio visibilizando su voz, permitiéndoles reivindicar su derecho a la participación. Es importante destacar que a partir de los diferentes acercamientos dentro de la institución, se denota que por más que el colegio pertenezca a la red pública, es complejo por temas de agendamiento institucional la participación de actores públicos y privados, con lo anterior se puede inferir que fue posible el cumplimiento gracias a que se contó con la voluntad política de cada uno de los actores, logrando así la vinculación de lo mismo, en especial la de los estudiante reivindicando su derecho a la participación en escenarios horizontales

En un tercer momento el objetivo pretende Propiciar un escenario participativo-reflexivo entre actores públicos, comunitarios y privados donde se motiven iniciativas, orientadas a acciones preventivas frente al consumo de SPA por medio de la metodología prospectiva de gestión asociada. En donde fue posible aplicar la metodología de Gestión Asociada prospectiva- participativa en dos encuentros, en donde el primero tuvo por objetivo, aplicar los dos primeros momentos de la metodología en donde se logró la interacción de los actores permitiendo conocer las diferentes perspectivas, por otra parte en un segundo encuentro se consiguió aplicar el tercer momento de la metodología como se puede ver en el cuadro

Para finalizar en cuanto al último objetivo de Creación de estrategias participativas respecto a la prevención de consumo de SPA desde la voz de los actores públicos, comunitarios y privado donde utilice el potencial y los recursos de los actores permitiendo así fortalecer sus habilidades y capacidades organizativas. Se cumplió ya que se establecieron cuáles son las estrategias las cuales se pretenden poner en marcha

y ya se inició con una la cual es la creación de la Fanpage en donde los recursos de los diferentes actores son socializados como las rutas de atención, información educativa entre otros, sin embargo, dado que se acabó el año escolar este canal de comunicación tendrá el impacto esperado el 2020 cuando inicio el año académico.

Estrategias de prevención

A continuación, se presentarán las estrategias que surgieron por medio de aplicación de la metodología de la Gestión Asociada Prospectiva – Participativa.

→ Crear una Fanpage como estrategia de comunicación, desde el área de orientación la cual sea práctica y visible para los actores público, privado y comunidad en donde se manejen temas de prevención sobre el consumo de SPA a partir de la participación de los actores.

→ Realizar un encuentro mensual donde estén presentes los actores públicos, comunitarios y privados en donde a partir de los saberes y vivencias de todos se logre construir conocimiento que se oriente al fortalecimiento de habilidades y capacidades

→ Promover espacios extracurriculares de carácter recreo deportivo que les permita a los actores apropiarse de su territorio y fortalecer las redes de apoyo

→ vincular a otros colegios del contexto a sumarse al proceso de participación que permita visibilizar su voz y articular acciones en pro de la prevención del consumo de SPA

Conclusiones

El presente trabajo ha dado la oportunidad de implementar y analizar la Gestión Asociada en un contexto escolar, así como evidenciar las fortalezas y limitaciones en el contexto, es por ello que a continuación se presentarán las conclusiones halladas en el proceso de estructuración y ejecución.

Desde Gestión Asociada se pretende la vinculación de actores públicos, comunitarios y privados para el fortalecimiento de los procesos de participación en escenarios horizontales lo cual estimula el ejercicio de ciudadanía, sin embargo es importante destacar que en teoría se parte de la presencia de tres actores organizados y participativos, pero en el contexto real se evidencian actores más fuertes que otros, lo cual puede llegar a orientar los procesos a factores convenientes solo para algunos actores a pesar que se llegue al consenso, sin contar que cada actor cuenta con una estructura o jerarquía institucional la cual es necesaria conocer para no ir en contra de sus principios.

En cuanto a las limitaciones fue posible evidenciar que las diferentes agendas institucionales de los actores están ajustadas con diferentes acciones y reuniones institucionales que los orientan a trabajar individualmente lo cual no facilita su participación en diferentes escenarios, debido a lo anterior fue necesario ser insistentes y buscar alternativas que lograran las reuniones acordadas ya que había que contar con diferentes permisos y filtros para los encuentros fueran posibles. Por otra parte, los actores por medio de sus discursos revelaban los distintos intereses que tenían del espacio, los cuales no siempre eran acordes a lo que se pretende en un escenario de participación horizontal, por lo cual mediar con los diferentes intereses fue un reto ya

que se tenían que mostrar los diferentes beneficios generales y particulares para lograr interesarlos y vincularlos de manera efectiva y duradera.

En cuanto a las oportunidades fue posible la vinculación de Gestión Asociada en un contexto escolar que posee particularidades por sus jerarquías, agendas institucionales entre otras, abriendo una primera puerta para escenarios de participación horizontal en donde la Gestión Asociada es una propuesta alternativa novedosa para encontrar opciones a diferentes problemáticas y llegar a consensos que fortalezcan las habilidades y capacidades de los actores, es por ello que la institución educativa tiene la intención de continuar con el proceso de Gestión Asociada como estrategia dinamizadora para encontrar estrategias orientadas a la prevención del consumo de SPA y otras problemáticas para el siguiente año escolar.

En conclusión la Gestión asociada tiene potencial para vincularse y propiciar diferentes escenarios de participación, sin embargo hay que tener claridad del contexto y particularidades de los actores para lograr una articulación de acciones, adicional a ellos es importante mencionar que desde la Gestión Asociada se puede reivindicar el derecho a la participación de actores que han sido relegados socialmente como en este caso lo son los estudiantes y fortalecer las habilidades y capacidades organizativas de los actores desde un ejercicio ciudadano.

Como autoras del proceso, destacamos que es importante mencionar que las metodologías de la GA se parten reconociendo la existencia de los tres actores en una misma comunidad, los cuales se correlacionan e interactúan unos con otros. Para nosotras es importante destacar este punto pues, es inminente pensar en un proceso pre GA, pues no en todos los casos y contextos se encuentra esta participación activa o esta

correlación de los actores, generando con esto, procesos más demorados lo cuales se necesita mucho más tiempo para poder conseguir un fin o un objetivo desde la GA.

Ya para finalizar el colegio y las directivas con gran emoción acogieron la creación de una Fanpage como estrategia de comunicación, desde el área de orientación la cual será práctica y visible para los actores público, privado y comunidad en donde se manejaran temas de prevención sobre el consumo de SPA a partir de la participación de los actores, tomando así esta página como producto final, sin olvidar que para cada uno de los actores que vivió el proceso le es pertinente mantener el espacio de GA y seguir generando el puente que articule estudiantes de la especialización con el colegio para que de este modo se logre más escenarios de participación horizontal.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor De Bogotá D.C (2016) Acuerdo Local Número 005 (16 de septiembre de 2016). Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito 2017-2020 “Tunjuelito mejor para todos: digital e innovadora”. Recuperado de:
http://www.tunjuelito.gov.co/sites/tunjuelito.gov.co/files/planeacion/acuerdo_local_005_de_2016_pdl_2017-2020_aprobado.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (2019) Alcaldía local de Tunjuelito. Recuperado de:
<http://www.tunjuelito.gov.co/>
- Bengoechea Garin, Pedro. (2006). Aprendizajes constructivistas y no constructivistas : una diferenciación obligada para uestras aulas. Recuperado el 9 de 10 de 2019, de Repositorio de la Universidad de Oviedo: <http://hdl.handle.net/10651/26938>
- Cardarelli, G; Rosenfeld, M (2003). La gestión asociada: una utopía realista. Buenos Aires, Argentina. Ceadel. Recuperado de <http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/LaGestionAsociada-39.pdf>
- Consejo Local de gestión del Riesgo y Cambio Climático. (2018) LOCALIDAD TUNJUELITO. Caracterización General de Escenarios de. Riesgo. Recuperado de:
<https://www.idiger.gov.co/documents/220605/303218/Identificacion+y+priorizacion.pdf/376d045d-a3d9-46b5-9c62-a5f433fd631a>
- Departamento de administración de planeación (2004) Recorriendo Tunjuelito. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Recuperado de:
Desarrollo Educativo. Recuperado:
<http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Duek, Celia; Inda, Graciela. 2006. La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. Freire, P y Macedo, D. (1989) Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad. Barcelona. Paidós-MEC.
- Gergen Kenneth, Realidades y relaciones, aproximaciones al construccionismo social. México 1996 Pag 72-78

Hospital Tunjuelito II Nivel E.S.E. (2014). Diagnostico Local con participacion social 2014.

Tomado de:

http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/6_Diagn%C3%B3stico_Local_Tunjuelito_2014_12042016.pdf

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20TUNJUELITO.pdf>

Hurtado, J. (2011). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Quirón Ediciones. Cuarta edición. Ministerio de Justicia. (s.f). Situación del consumo de drogas en Colombia. Observatorio de Drogas de Colombia. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>

LEY 1098 DE 2006. Código de infancia y la adolescencia. Recuperado de:

https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf

Marshall, TH, Bottomore, TB y Linares, P. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza

Martinez, J. (2011). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Revista de la Corporación Internacional para el*

Ministerio de Justicia. (s.f). Situación del consumo de drogas en Colombia. Observatorio de Drogas de Colombia. Recuperado de: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>

Muñoz Horta, C., & Campos, M. A. (marzo, 2013). Participación estudiantil en las universidades regionales: Escenarios para contribuir al desarrollo local y regional. *Revista Educación y Humanidades, Edición Especial*. 61-93.

Poggiese, h. *Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) Metodologías*, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2011

Rodríguez Antón. 2018/03/29. Relacionalidad legal en max weber. [archivo de video] recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tUDvFZCMnLI>

Secretaria de Educación (2017). Caracterización del Sector Educativo. Tunjuelito localidad 6. recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/6-Perfil_caracterizacion_localidad_Tunjuelito_2017.pdf

Secretaria de Educación, (2017) protocolo de atención al ciudadano. Pg. 14 ,Bogotá, Colombia. Tomado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-354029.html?_noredirect=1

Secretaria de Integración social (2010) Gestión social integral. NARRATIVA LOCALIDAD 6 TUNJUELITO. Recuperado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/6_tunjuelito_lectura_de_realidades.pdf

Secretaria de Salud (2011). Política pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en bogotá d.c. Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=pol%C3%ADtica+p%C3%ABlica+para+la+atenci%C3%B3n+y+prevenci%C3%B3n+del+consumo+pdf&btnG=

Umbarila, M. (2015). Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5375900.pdf>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿ Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (pp. 10-11). Bogotá: Fundación Corona.

Anexos

Evidencia fotográfica

